

RESOLUCION  
N° 1376/88

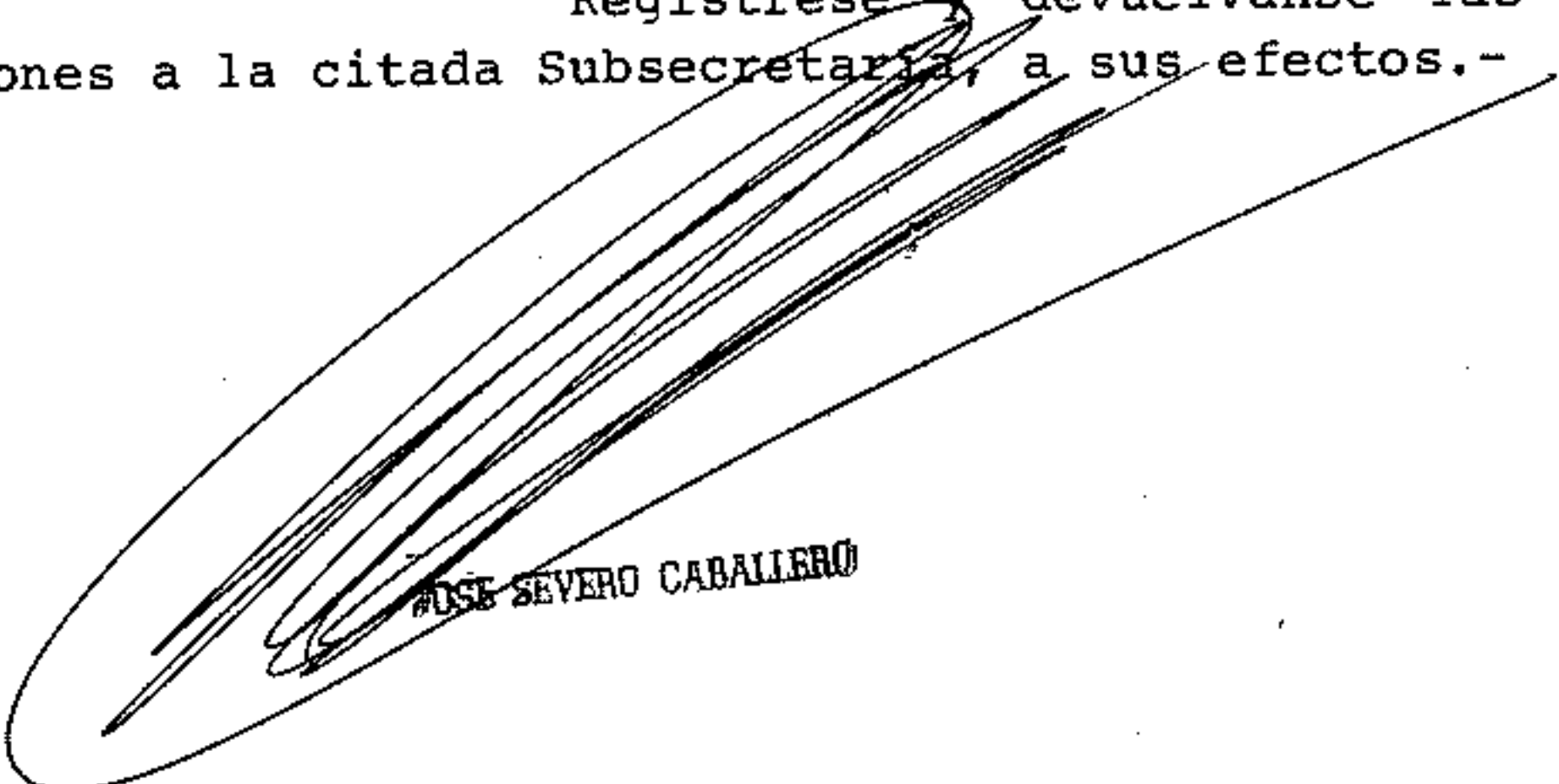
EXPEDIENTE N° 6403/88  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
A.417

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1988.-

En atención a lo expuesto a fs. 22 por el Departamento de Contaduría, autorizase a la Subsecretaría de Administración a afectar la suma de AUSTRALLES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS CON CATORCE CENTAVOS (A 545.822,14) -correspondiente al Certificado N° 9 de Variaciones de Costos presentado por la firma "STAMEI S.R.L. -Empresa Constructora-", referido a la colocación de cámaras refrigerantes mortuorias, mesas de autópsias y refacciones generales en la Morgue Judicial- a la Cuenta Especial 510 - Infraestructura Judicial "Ampliaciones y remodelaciones" (Todo el país) (1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988.-

Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO